Ayuntamiento de 31 de diciembre =

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA.

En la ciudad de [illegible] a treinta y un dias del mes de diciembre de mill y seiscientos y setenta años se juntaron [illegible] para las cosas tocantes al servicio de Dios y de su mag. y del bien y buen gobierno de esta villa y de los pobres como lo tienen de costumbre los señores del concejo por [illegible] y capitulares de esta villa siguientes

— Señor don Agustin de [illegible] alcalde ordinario de Jumilla por su mag. en el estado noble

— Señor don Diego Felipe [illegible] alcalde ordinario de Jumilla por su mag. en

— [illegible]

— Don [illegible] Carrion [illegible]

— Don [illegible] Corbalan Collados regidor

— Don Diego Fernandez Fajardo regidor

— Pedro Alvarez Sanchez regidor

— Don Salvador Martinez Gil regidor

— Antonio de [illegible] Gonzalez regidor

— Don Juan [illegible] de Quiñones regidor

— Don [illegible] Lopez y [illegible] regidor = capitulares del concejo de esta villa los quales juntos en su ayuntamiento como lo tienen de costumbre [illegible] de haver sido citados los dichos capitulares los presentes [illegible] juntos en su ayuntamiento para [illegible] por [illegible] de este concejo [illegible] los siguientes

— [illegible] en este ayuntamiento [illegible] poder de [illegible] don [illegible] de [illegible] y Cardona superintendente general de [illegible] [illegible] de Jumilla [illegible] lugares de [illegible] [illegible] es [illegible] fue [illegible] por este [illegible] de la fecha de este acuerdo que la villa [illegible] que [illegible] para que su mag. [illegible] en nombre de su mag. [illegible] por los [illegible] y [illegible] porque [illegible] de Jumilla y sus vecinos [illegible] de ayuntamiento [illegible] todos sus mercedes con [illegible] en [illegible] con [illegible] a la villa tomar [illegible] [illegible] el [illegible] Alcaraz mu[illegible] [illegible] [illegible] que tomar [illegible] conforme [illegible] de [illegible] acuerdo para que [illegible] [illegible] para [illegible] a la villa [illegible] los [illegible] y para este poder, y asi lo [illegible]